

Tiene la palabra el señor Edil William Bevilaqua.

◆ **CREACIÓN DE UNA ORDENANZA QUE REGLAMENTE Y REGULARICE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PESCADORES EN LAS COSTAS MARAGATAS**

EDIL WILLIAM BEVILAQUA. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero tocar dos temas que se relacionan entre sí.

En primer lugar, quiero manifestar que días pasados, tuve la oportunidad de reunirme, en calidad de invitado, con la Comisión Vecinal Pro Mejora del Balneario Boca de Cufre.

En dicha reunión, se tocaron diferentes puntos referidos a las mejoras de este balneario; pero me quiero detener en una de las problemáticas que más ha aquejado al balneario en la temporada veraniega y en los últimos años, me refiero a la ubicación de los pescadores artesanales en la ribera del Arroyo Cufre.

En este momento, no hay una gran cantidad de pescadores, debido a que, aún, no estamos en temporada de pesca abundante; pero sabemos que en los próximos días comenzarán a llegar las familias que se dedican a esta actividad.

Algunas familias se radican en casas particulares, alquiladas por la temporada, y otras, que no cuentan con los medios suficientes para solventar un gasto de alquiler, buscan alternativas como, por ejemplo, instalarse en forma precaria a través de carpas construidas con nailon y madera, cerca de donde amarran sus embarcaciones, buscando así la comodidad de trabajar cerca de donde se encuentra su familia.

Esto conlleva a que, en época de temporada, se encuentren estos pescadores artesanales instalados al lado del Puerto de Cufre, ocupando el espacio de esparcimiento y entorpeciendo el normal desarrollo de la pesca deportiva de turistas que llegan al mismo, y, a su vez, cambiando el entorno paisajístico del lugar; por cierto natural y muy hermoso.

Es por eso, señor Presidente, que tomando en cuenta el notable crecimiento que ha tenido el balneario y respondiendo a las demandas hechas por los vecinos y turistas que llegan, año a año, a Cufre, solicitamos que se ponga en marcha un proyecto de reglamentación y regularización de funcionamiento de pescadores en las costas maragatas a través de una ordenanza municipal. Queremos que allí aparezcan los derechos y deberes de los pescadores artesanales que realizan esta actividad en todo el departamento.

De esta manera, los pescadores artesanales podrán realizar su actividad de forma tranquila y normal sin perturbar el funcionamiento turístico de los balnearios y sus veraneantes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, y a las Comisiones de Turismo y Deportes e Higiene, Salud y Medio Ambiente de este Cuerpo para que estudien este asunto en forma conjunta y a la prensa.

◆ **CREACIÓN DE UNA ORDENANZA QUE REGULE LA SITUACIÓN DE LOS VENDEDORES AMBULANTES QUE LLEGAN A BOCA DE CUFRE**

Por otro lado, señor Presidente, quiero referirme a la situación de los vendedores ambulantes que llegan a Boca de Cufre en temporada veraniega.

El Gobierno Departamental, con buen criterio, ha otorgado un lugar en el balneario -que es en el acceso a la escollera- para que allí realicen su actividad.

Año a año, se realiza un sorteo -al comienzo de la temporada- para adjudicar las parcelas correspondientes.

Vecinos del balneario solicitan que se implemente un horario de atención de estos feriantes y artesanos, y culminado este horario, o bien retiran el puesto o contratan a una empresa o persona para que realice el trabajo de seguridad del espacio de compras, no pudiendo pernoctar en el lugar, ya que existe un camping para tal fin.

Creo que como en el caso anterior, también se debería realizar una ordenanza sobre este tema, para todos los balnearios de San José, donde aparezcan estas exigencias y otras que mejorarían el servicio del paseo de compras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, y a las Comisiones de Turismo y Deportes e Higiene, Salud y Medio Ambiente de este Cuerpo para que estudien este asunto en forma conjunta y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.